

Datos Biográficos del Dr. Víctor M. Maúrtua

EL doctor Víctor M. Maúrtua nació en la ciudad de Ica el año 1865. Después de brillantes estudios optó en 1900 el título de doctor en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Mayor de San Marcos, presentando una tesis sobre "Bases para una ley de Sociedades Cooperativas". Inmediatamente después se incorpora al Claustro, nombrándosele catedrático auxiliar de Derecho Penal. El mismo año inicia su brillante carrera diplomática con el cargo de Cónsul General en Méjico, e integra, en calidad de Secretario, la Delegación Peruana al II Congreso Panamericano reunido en la capital mejicana. Su destacada actuación en él determina su promoción al cargo de Encargado de Negocios del Perú en Méjico.

El año 1901 aparece su libro "La Cuestión del Pacífico", traducido inmediatamente al inglés y reeditado con notables adiciones, en 1922.

La figura de Maúrtua cobra especial relieve cuando el Gobierno del Perú le encomienda preparar el alegato que debía presentarse al Presidente de la República Argentina, elegido árbitro en nuestra cuestión de límites con Bolivia. Para documentarse se traslada a España y trabaja empeñosamente en los Archivos de Simancas. Fruto de este trabajo es la demanda del Perú, brillante documento de más de 600 páginas, al que se agregan luego las pruebas documentales que se publican en 15 tomos. Concluida su labor Maúrtua se traslada a Buenos Aires, a fin de, en calidad de Enviado Extraordinario y Plenipotenciario ad-hoc, continuar atendiendo los asuntos relacionados con el arbitraje.

En 1910 y 1911 ejerce, respectivamente, la representación del Perú en Venezuela y Cuba, con la investidura de Enviado

Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. En atención a sus méritos es elegido miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. Luego le toca concurrir como Embajador Especial al Congreso Bolivariano de Caracas. En 1912 suscribe, en nombre del Perú, el Tratado General de Arbitraje con Venezuela.

De regreso al Perú reanuda su actividad docente en la Universidad Mayor de San Marcos, dictando los cursos de Filosofía del Derecho e Historia del Derecho Peruano. Nuevamente interrumpe el ejercicio de la cátedra para llevar la representación de la Universidad al Segundo Congreso Científico Panamericano reunido en Washington, concurriendo, además, por esta misma época, como representante del Perú, a la inauguración oficial del Instituto Americano de Derecho Internacional.

En 1915 es elegido diputado por Ica, su provincia natal. Como diputado y como Ministro de Hacienda, cargo al que fué llamado en 1917, realiza importante labor. En calidad de miembro ponente de la Comisión Parlamentaria encargada de elaborar el nuevo Código Penal, presenta su Ante-Proyecto de 1916. Anteriormente, como miembro del Comité de Reforma Procesal, había redactado el Título "De las Pruebas" del Código de Procedimientos Civiles. Siendo Ministro de Hacienda, presenta los proyectos de "Ley Antialcohólica" y "Ley contra el Agio y la Usura".

Investido en 1919 con el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Holanda, concurre como Delegado del Perú a las Conferencias de Paz en París y a la reunión de la Sociedad de las Naciones. Ejerce luego la representación del Perú en Suiza, siendo trasladado al Ecuador con el cargo de Ministro Plenipotenciario, en 1922, y dos años más tarde, nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Brasil.

En 1917 interviene, en calidad de miembro, en las sesiones del Instituto Americano de Derecho Internacional celebrado en Montevideo, y, como Delegado del Perú, asiste al Segundo Congreso de Jurisconsultos Americanos para la Codificación del Derecho Internacional Público y Privado. En la Academia de Derecho Internacional de La Haya dicta el mismo año un curso sobre "Jurisprudencia Internacional y Responsabilidad de los Estados".

Al año siguiente asiste, como Delegado del Perú, a la Con-

ferencia Panamericana, y en 1929 es nombrado Delegado del Perú a la Conferencia de Conciliación y Arbitraje reunida en La Habana. En esta fecha es elegido Secretario General del Instituto Americano de Derecho Internacional. Más tarde, el Gobierno de los Estados Unidos designa a Maúrtua miembro no nacional de la Comisión de Conciliación creada entre los Estados Unidos y Albania. El año 1931 es invitado a las sesiones del Instituto Europeo de Derecho Internacional reunido en Cambridge.

Asociado con James Brown Scott y Benjamín Fernández de Medina dirige la publicación bimestral "Relaciones Interamericanas". El Instituto Europeo de Derecho Internacional reunido en Oslo le invita nuevamente a sus sesiones. El gobierno del Brasil le discierne el honor de ser él quien inaugure el Salón de Actos del Palacio de Itamaraty, disertando en solemne actuación sobre "Las grandes etapas del Derecho Internacional". Posteriormente, el Perú le nombra su delegado ante la Comisión Permanente de Washington.

El año 1933 es nombrado Presidente de la Delegación Peruana a las Conferencias de Río de Janeiro. Después de ocho meses de infatigable labor se traslada a Madrid a fin de concurrir a las sesiones del Instituto de Derecho Internacional.

Reincorporado por tercera vez a las tareas docentes inaugura en 1935, en la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Marcos, el curso de Historia Internacional y Diplomática especialmente de América. Este mismo año, la Universidad le encomienda apadrinar en su nombre a la recién fundada Universidad de Panamá, la cual le confiere en la ceremonia de inauguración la dignidad de Doctor Honoris Causa.

En 1936 es elegido miembro del Comité de Expertos para la Codificación del Derecho Internacional, creado por la VII Conferencia Panamericana de Montevideo, honor discernido sólo a los grandes juristas.

Nombrado Embajador del Perú en el Brasil, se dirigía a Río de Janeiro para reencargarse de su alta investidura diplomática, después de haber concurrido a los debates de aquel Comité, cuando falleció a bordo del "Northern Prince", el 26 de mayo de 1937. ✓
